Outlook

RE: CARGUE DE EVIDENCIAS EDL-CNSC 31 DE ENERO 2025

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 15/01/2026 15:35
Para PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Para: PARA: "WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ" <wacardona@minenergia.gov.co>; "EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON" <earomero@minenergia.gov.co>; "OMAR CARMONA ARIAS" <ocarmona@minenergia.gov.co>; "CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA" <cmvasquez@minenergia.gov.co>; "ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ" <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; "FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO" <fprobayo@minenergia.gov.co>; "JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO" <jmpulido@minenergia.gov.co>
CC: "MAYRA ALEJANDRA NINO MESA" <manino@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Respetados Coordinadores,

De manera atenta me permito recordar nuevamente que el día 31 de enero de 2026 finaliza el periodo de evaluación de los funcionarios de carrera administrativa, por lo cual solicito amablemente realicen un nuevo recordatorio a los colaboradores para que a más tardar el día **28 de enero** carguen las evidencias en la plataforma EDL- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el fin de proceder con las evaluaciones correspondientes en los tiempos establecidos.

Atentamente,

De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 30 de diciembre de 2025 15:57
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>
Cc: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: CARGUE DE EVIDENCIAS EDL-CNSC 31 DE ENERO 2025

Cordial saludo estimados Coordinadores,

De manera atenta me permito recordar que el día 31 de enero de 2026, finaliza el periodo de evaluación de los funcionarios de carrera administrativa, por lo cual solicito amablemente recuerden a los colaboradores el cargue de evidencias en la plataforma EDL- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el fin de proceder con las evaluaciones correspondientes en los tiempos establecidos.

Cordialmente,

Energía



Pablo César Pacheco Rodríguez

Subdirector

Subdirección Administrativa y Financiera

pcpacheco@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co